



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el Ingeniero **BOLIVAR CEVALLOS CALERO**, Subsecretario de Direccionamiento Estratégico Agropecuario, quien asistió a la ciudad de Londres al Congreso Internacional del Cacao del 5 al 11 de diciembre del 2004.

QUE, los gastos que demandaron la participación del Ingeniero Bolívar Cevallos Calero fueron financiados con recursos del vigente Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 1734 "A" DGDO/RH de 26 de noviembre del 2004.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUBP-O-04-1562 de 8 de diciembre del 2004.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero Bolívar Cevallos Calero quien asistió a la reunión indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

16 DIC. 2004


LEONARDO ESCOBAR BRAVO
Ministro de Agricultura y Ganadería